

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con la vigente Ley de Sociedades, se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social del texto íntegro de las modificaciones estatutarias a que hacen referencia los puntos primero y segundo del presente orden del día y del informe de los Administradores para justificar ambas propuestas, así como de pedir la entrega o el envío de ambos documentos.

Granada, 26 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Arrebola Nacle.—49.947.

URPESA, S. A.
(Sociedad absorbente)

FERQUIN, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

LAS MERINAS, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

ESTINSA, ESTUDIOS E
INICIATIVAS INMOBILIARIAS, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

PROMOTORA INMOBILIARIA
DEL SURESTE, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de «Urpesa, Sociedad Anónima»; «Estinsa, Estudios e Iniciativas Inmobiliarias, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Ferquin, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Las Merinas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Promotora Inmobiliaria del Sureste, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, de fecha 28 de junio de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las sociedades mencionadas mediante la aportación total del patrimonio de «Estinsa, Estudios e Iniciativas Inmobiliarias, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Ferquin, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Las Merinas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; y «Promotora Inmobiliaria del Sureste, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, que se disuelven sin liquidación, a «Urpesa, Sociedad Anónima», todo ello, en los

términos del proyecto de fusión firmado por los miembros de los órganos de administración, depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Murcia, y sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2000.

De conformidad con los artículos 238 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como de los Balances de fusión. Del mismo modo se reconoce a los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de dicha Ley el derecho a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid y Murcia, 5 de octubre de 2001.—La Secretaria de los Consejos de Administración de «Urpesa, Sociedad Anónima»; «Estinsa, Estudios e Iniciativas Inmobiliarias, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Ferquin, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Las Merinas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Promotora Inmobiliaria del Sureste, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, María Montoro Zulueta.—49.989.

1.ª 15-10-2001

VENTA JUAN
ANTONIO RESTAURANTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Balance abreviado final 2000. Acciones 1.000 pesetas. 9.802,559 pesetas de valor nominal de cada acción

	Pesetas
Activo:	
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	7.500.000
B) Inmovilizado	—
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	—
D) Activo circulante	2.302.559
Total Activo	9.802.559
Pasivo:	
A) Fondos propios	10.000.000
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-197.441
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	—
C) Provisiones para riesgos y gastos	—
D) Acreedores a largo plazo	—
E) Acreedores a corto plazo	—
Total Pasivo	9.802.559

Casas de Fernando Alonso, 20 de junio de 2001.—El Administrador, Juan Antonio López Moratalla.—50.068.

VICAUTO, S. A.

El Consejo de Administración de «Vicauto, Sociedad Anónima», sito en Palencia, y domiciliado en la calle Extremadura, número 13, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de noviembre de 2001, en primera y única convocatoria, a las diez horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Propuesta y nombramiento de nuevos Consejeros de la sociedad.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Palencia, 4 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—50.088.

VILLAGAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará, con carácter de extraordinaria, el próximo día 30 de octubre de 2001, a las diecisiete horas, en Madrid, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar de los siguientes puntos como

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración de la sociedad. Determinación del número de miembros del Consejo.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o designación de interventores para ello.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los socios que tienen a su disposición en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación de la Junta, incluido el informe justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas, y el texto de las mismas, pudiendo solicitar su envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 8 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo Administración, Manuel Mateo Cardo.—50.725.